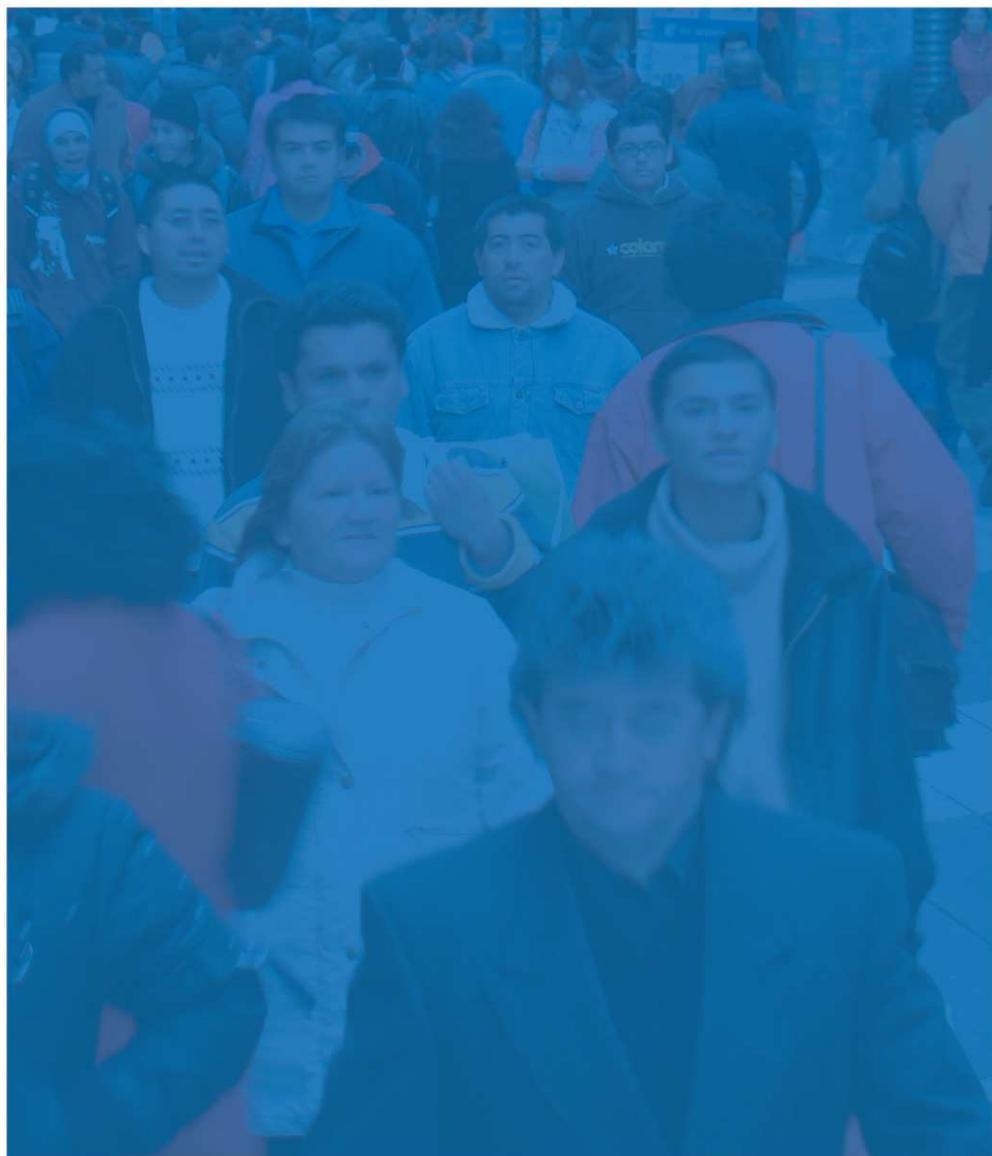

Observatorio Social



COSTO DE LA CANASTA BÁSICA DE ALIMENTOS ENERO 2012



www.ministeriodesarrollosocial.cl

Presentación

CBA ENERO 2012	
Costo CBA	\$ 36.190
Variación mensual	-0,4%
Variación acumulada anual	-0,4%
Variación a 12 meses	10,9%

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, a partir de información de CEPAL e INE.

En Chile, se considera que un hogar está en situación de pobreza extrema si su ingreso por persona es inferior al ingreso mínimo establecido para satisfacer las necesidades nutricionales de una persona; esto es, al valor de una canasta básica de alimentos, CBA.

La CBA forma parte de la canasta con la que se calcula el Índice de Precios de Alimentos y Bebidas no Alcohólicas. Sin embargo, ambas canastas difieren en la cantidad de bienes que las componen, así como en las distintas ponderaciones de los mismos.

El Ministerio de Desarrollo Social realiza el seguimiento mensual de la evolución de los precios de los bienes que componen la CBA, dada su fuerte incidencia en la capacidad de los hogares para satisfacer las necesidades de sus miembros o, en otras palabras, en su situación de pobreza.

Costo de la CBA en enero de 2012 y su composición

En enero de 2012, la CBA alcanzó un costo de \$36.190 por persona al mes. El cuadro siguiente presenta la composición del costo de la CBA por grupo de alimentos en enero recién pasado. Los grupos que alcanzaron mayor participación en este costo fueron pan y cereales, 30,4%, carnes, 18,4%, verduras, legumbres y tubérculos, 13,9%, y productos lácteos y huevos, 10,7%.

CBA ENERO 2012		
Costo por persona al mes	\$36.190	100%
Grupo de alimentos		
Pan y cereales	11.002	30,4
Carnes	6.661	18,4
Pescados	816	2,3
Productos lácteos y huevos	3.888	10,7
Aceites	2.144	5,9
Frutas	1.999	5,5
Verduras, legumbres y tubérculos	5.013	13,9
Azúcar, café, té, dulces y condimentos	2.189	6,0
Bebidas	1.819	5,0
Comidas y bebidas fuera del hogar	658	1,8

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, a partir de información de CEPAL e INE.

En enero, como es habitual, los alimentos que alcanzaron un mayor peso en el costo de la CBA fueron el pan, 24,3%, la carne de vacuno, 12,6%, la leche, 6,6% y las bebidas gaseosas, 5,3%.

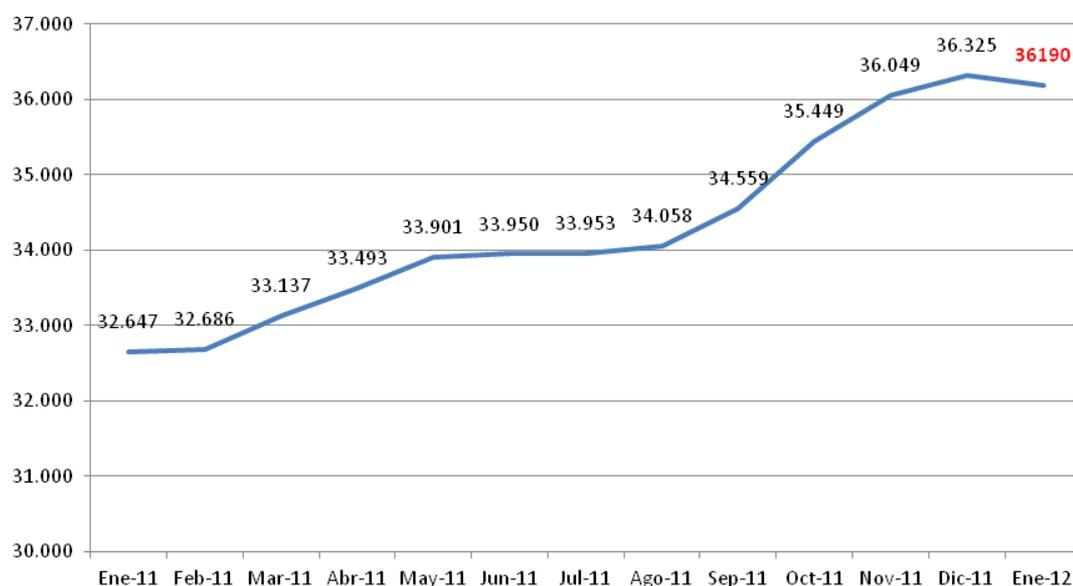
Evolución del costo de la CBA

En enero, el costo de la CBA registró una variación negativa de -0,4% en relación a diciembre, período que coincide con lo que va del año, y en los últimos doce meses una variación de 10,9%.

COSTO DE LA CANASTA BÁSICA DE ALIMENTOS

Enero 2011 – Enero 2012

(En \$ por persona al mes)



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, a partir de información de CEPAL e INE.

Comparación entre la evolución del costo de la CBA, del Índice de Alimentos y Bebidas No Alcohólicas y del IPC

Al comparar la evolución del costo de la CBA con la correspondiente al Índice de Precios de los Alimentos y Bebidas No Alcohólicas y al IPC se observa lo siguiente:

- En enero, la disminución del costo de la CBA en relación a diciembre, -0,4%, fue menor a la disminución mensual registrada por el Índice de Precios de los Alimentos y Bebidas No Alcohólicas, -0,5%, en tanto el IPC aumentó en 0,1%.
- El aumento de la CBA en los últimos doce meses, de 10,9%, superó a la variación experimentada en el mismo período por el Índice de Alimentos y Bebidas No Alcohólicas, 8,9%, y por el IPC, 4,2%.

CBA ENERO 2012

	Variación		
	Mensual	Acumulada	12 meses
Costo CBA	-0,4%	-0,4%	10,9%
Índice de Alimentos y Bebidas No Alcohólicas	-0,5%	-0,5%	8,9%
IPC	0,1%	0,1%	4,2%

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, a partir de información de CEPAL e INE.

Variaciones de precios

Las agrupaciones de alimentos de la CBA que experimentaron mayores alzas de precio en enero, con respecto a diciembre, fueron las Frutas, 4,8%, y Pescados, 2,2%. Las agrupaciones que presentaron mayor disminución de precios en relación al mes anterior fueron Verduras, legumbres y tubérculos, -2,2%, y Carnes, -1,6%.

Los alimentos que registraron las mayores variaciones positivas y negativas en diciembre, en relación al mes anterior, se señalan en el siguiente cuadro:

CBA ENERO 2012

Alimentos de mayor variación positiva (porcentaje)

Naranjas	10,5
Limonos	6,9
Repollo	6,3
Lechuga milanesa	5,7
Plátanos	3,2

Alimentos de mayor variación negativa (porcentaje)

Tomates	-13,0
Pimentón	-8,4
Verduras surtidas	-8,2
Zapallo	-5,0
Huevos	-3,6

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, a partir de información de CEPAL e INE.

Análisis de incidencia

El análisis de la incidencia por agrupación de alimentos y por producto considera la ponderación de las distintas agrupaciones y productos en la canasta, además de las variaciones de precios.

Este análisis, en términos de las distintas agrupaciones de alimentos de la CBA, muestra que las agrupaciones que tuvieron mayor preponderancia en la variación de precios que registró la CBA en enero fueron: Frutas, 0,251 puntos porcentuales, y Pan y cereales, 0,074 puntos porcentuales. Las agrupaciones correspondientes a Verduras, legumbres y tubérculos, Carnes y Productos lácteos y huevos, registraron las mayores incidencias negativas en la variación del costo de la CBA en enero, de -0,308, -0,307 y -0,095 puntos porcentuales, contrarrestando las alzas.

Los alimentos que registraron las mayores incidencias positivas y negativas en enero, en relación al mes anterior, se muestran en el siguiente cuadro:

CBA ENERO 2012

Alimentos de mayor incidencia positiva (puntos porcentuales)

Naranjas	0,135
Manzanas	0,090
Papas	0,080
Arroz	0,066
Pescado	0,046

Alimentos de mayor incidencia negativa (puntos porcentuales)

Tomates	-0,335
Carne de vacuno	-0,302
Huevos	-0,097
Zapallo	-0,046
Tallarines	-0,032

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, a partir de información de CEPAL e INE.

Contexto socioeconómico: Situación laboral y remuneraciones

La situación de pobreza de los hogares, además de ser afectada por la evolución de los precios, responde, entre otros factores, a la evolución del mercado laboral. Esta sección entrega algunos elementos de la última información disponible sobre la situación laboral y las remuneraciones, rezagada un mes en relación al costo de la CBA.

De acuerdo a la información entregada por el Instituto Nacional de Estadísticas, INE, entre el trimestre móvil octubre - diciembre de 2011 e igual trimestre de 2010, la fuerza de trabajo creció en 181,1 mil personas y se generaron aproximadamente 210,5 mil empleos en el país. Ello significó que entre ambos trimestres se registró una reducción en el número de desocupados, de 29,4 mil personas. El aumento de la ocupación, 2,9%, superó el aumento de la fuerza de trabajo, 2,3%, tanto para los hombres como para las mujeres. Entre octubre - diciembre de 2011 e igual trimestre de 2010, la fuerza de trabajo masculina aumentó un 1,0% y la ocupación lo hizo en un 1,7%, disminuyendo el número de desocupados en 28,1 mil hombres, esto es, en un 9,6%. Por su parte, la fuerza de trabajo femenina creció un 4,2% en octubre - diciembre de 2011 en relación a igual trimestre de 2010 y la ocupación lo hizo en un 4,6%, disminuyendo el número de desocupadas en 1,3 mil mujeres, esto es, en un 0,5%.

OCTUBRE-DICIEMBRE 2010 / 2011

	Fza. de Trabajo	Ocupados	Desocupados	Inactivos
AMBOS SEXOS				
Variación en miles	181,1	210,5	-29,4	22,9
Variación porcentual	2,3	2,9	-5,2	0,4
HOMBRES				
Variación en miles	48,7	76,8	-28,1	53,1
Variación porcentual	1,0	1,7	-9,6	2,9
MUJERES				
Variación en miles	132,4	133,7	-1,3	-30,2
Variación porcentual	4,2	4,6	-0,5	-0,8

Fuente: INE.

En octubre - diciembre de 2011, con respecto a igual trimestre del año anterior, aumentó la tasa de participación, desde 59,3% a 59,7%, y la tasa de ocupación, desde 55,1% a 55,8%, máximo nivel desde que se encuentra vigente la actual encuesta, cayendo la tasa de desocupación en 0,5 puntos porcentuales, desde 7,1% a 6,6%.

El aumento de la tasa de participación verificado en el período refleja el aumento de la tasa femenina, desde 46,6% a 47,8%, en tanto la masculina cae levemente, desde 72,5% a 72,1%; igualmente, el aumento de la tasa de ocupación refleja principalmente el aumento de la tasa femenina, desde 42,6% a 43,9%, superior al aumento de la tasa masculina, desde 68,0% a 68,1%. Por su parte, la disminución de la tasa de desocupación masculina, desde 6,2% a 5,5%, supera a la disminución de la correspondiente tasa femenina, desde 8,6% a 8,2%, como se observa en el cuadro siguiente.

OCTUBRE-DICIEMBRE 2010 / 2011

	Tasa de desocupación	Tasa de ocupación	Tasa de participación
AMBOS SEXOS			
Oct - Dic 2010	7,1%	55,1%	59,3%
Oct - Dic 2011	6,6%	55,8%	59,7%
HOMBRES			
Oct - Dic 2010	6,2%	68,0%	72,5%
Oct - Dic 2011	5,5%	68,1%	72,1%
MUJERES			
Oct - Dic 2010	8,6%	42,6%	46,6%
Oct - Dic 2011	8,2%	43,9%	47,8%

Fuente: INE.

El mayor aumento de la ocupación femenina, significó que las mujeres ocuparon el 63,5% de los puestos de trabajo creados en octubre - diciembre 2011 en relación al mismo trimestre de 2010. Un porcentaje importante de las mujeres que ocuparon los nuevos puestos son jefas de hogar, grupo cuya ocupación aumentó en 11,3% en 12 meses.

Durante el trimestre octubre – diciembre, la ocupación siguió aumentando en una mayor proporción en las personas de mayor escolaridad, tanto hombres como mujeres. Los ocupados con más de 12 años de escolaridad aumentaron un 9,6% en relación al mismo período de 2010. La ocupación de mujeres con menor escolaridad (hasta 8 años de estudio) también siguió aumentando, aunque a un ritmo menor que en los trimestres móviles anteriores, alcanzando una variación de 5,1% en relación al trimestre octubre – diciembre de 2010.

En términos de la situación laboral de los hogares, la evolución de la ocupación entre octubre - diciembre de 2010 y el mismo trimestre de 2011 se tradujo en un leve aumento en la proporción de hogares donde no hay ocupados, desde 15,4% a 16,0%; una leve disminución en la proporción de hogares con un ocupado, desde 40,4% a 39,8%, y, una mantención en el porcentaje de hogares donde hay dos o más ocupados, en 44,2%. Ello significó que el número de ocupados por hogar disminuyó desde 1,45 a 1,44 ocupados por hogar en octubre - diciembre de 2011 en relación al mismo trimestre de 2010.

De acuerdo a la última información entregada por el INE, correspondiente a diciembre, el Índice General de Remuneraciones registró un aumento de 1,2% en relación al mes anterior, totalizando un aumento de 6,3% en lo que va del año, período coincidente con los últimos doce meses. Ello significó un aumento en el índice de remuneraciones reales de 0,6% mensual y de 1,8% en doce meses.

DICIEMBRE 2011	Variación		
	Mensual	Acumulada	12 meses
Índice nominal de remuneraciones	1,2%	6,3%	6,3%
Índice real de remuneraciones	0,6%	1,8%	1,8%
Índice nominal de remuneraciones mujeres	1,3%	6,4%	6,4%
Índice nominal de remuneraciones hombres	1,2%	6,3%	6,3%
Índice nominal de remuneraciones trabajadores no especializados	1,1%	6,9%	6,9%

Fuente: INE.

En diciembre, la variación mensual del índice nominal de remuneraciones fue levemente superior para las mujeres que para los hombres, 1,3% y 1,2%, respectivamente. En doce meses, la variación

del índice de remuneraciones de las mujeres ha sido levemente superior que la correspondiente a los hombres, 6,4% y 6,3%, respectivamente.

En el trimestre octubre – diciembre, los trabajadores no especializados representaron el 25,3% del total de los ocupados. De acuerdo con las estimaciones realizadas por grupo ocupacional, el Índice de Remuneraciones de los trabajadores no especializados experimentó en diciembre una variación mensual de 1,1%. En doce meses, estas remuneraciones han crecido un 6,9%, porcentaje superior al promedio nacional.

La remuneración ordinaria promedio por hora ordinaria¹ registró en diciembre una variación mensual de 2,1%, llegando a \$2.920,95. Ello significó un crecimiento en doce meses de 7,0%. Al considerar las horas extraordinarias², en diciembre este promedio fue de \$ 3.801,90 por hora total³.

De acuerdo con estas cifras, en diciembre, a un asalariado le costaba en promedio 12,44 horas de trabajo ordinarias comprar una canasta básica de alimentos y 9,55 horas de trabajo total. En relación al mes anterior, el costo de la CBA disminuyó en términos de la remuneración por hora ordinaria en 1,3% y en términos de la remuneración por hora total de trabajo en 0,7%.

¹ Remuneración ordinaria se refiere sólo a los pagos recibidos por hora ordinaria, es decir, excluye cualquier pago esporádico. A su vez, hora ordinaria, se refiere a las horas en jornada ordinaria pagadas a los trabajadores en el mes por prestar efectivamente sus servicios en conformidad al contrato.

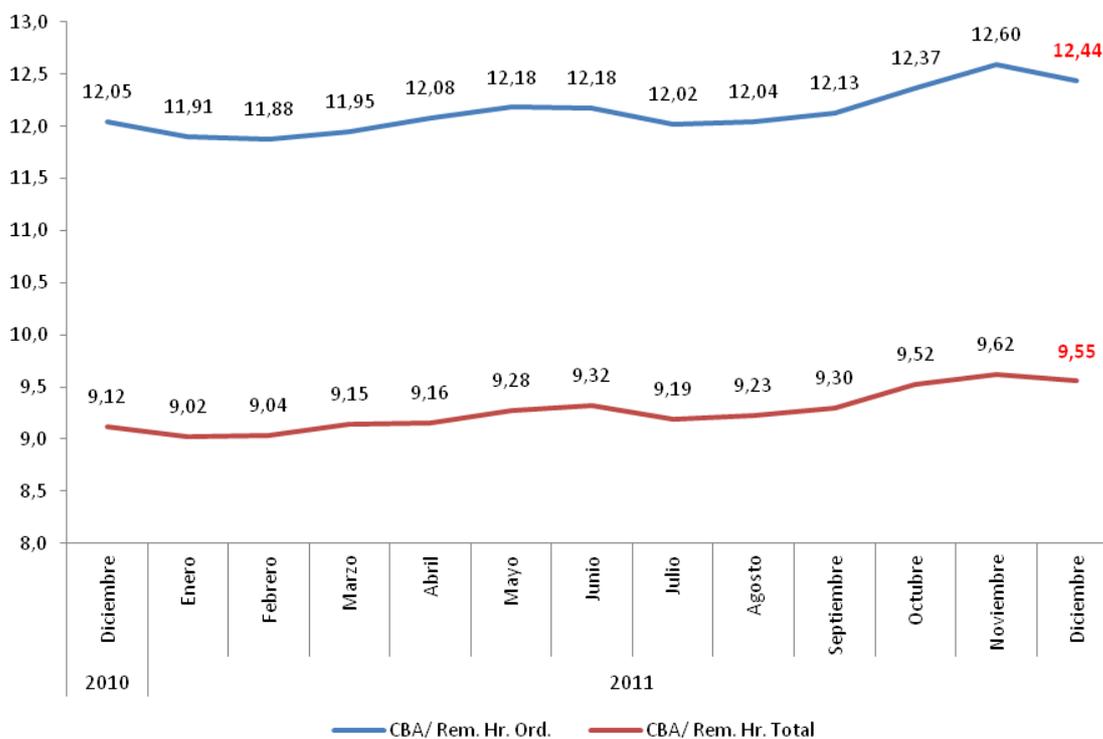
² Horas extraordinarias, horas trabajadas que exceden la jornada laboral ordinaria, ya sea la pactada en el contrato de trabajo o bien la máxima legal de 45 horas semanales.

³ Hora total, se refiere a la suma de horas ordinarias más horas extraordinarias pagadas.

RELACIÓN ENTRE LA CBA Y LA REMUNERACIÓN POR HORA ORDINARIA Y POR HORA TOTAL

Diciembre 2010 – Diciembre 2011

(Horas de trabajo)



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, a partir de información de CEPAL e INE